





Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĭmby romohesakā, romoherakuā, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetāygua rayhupápe..

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA

Que la Señora Daisy Noemí Lezcano Sanabria, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil N° 4.245.036 con domicilio en Área 1 manzana J lote 9 de Ciudad del Este Departamento del Alto Paraná, en representación de la Empresa: "SKY RECEPTIVO", se halla inscripta como empresa de arrendamiento de vehículos Categoría: "V", conforme a las exigencias establecidas en esta Secretaría de Estado bajo el Nº 64 (sesenta y cuatro), por atribuciones conferidas de acuerdo a su Ley de creación Nº 1388/98, la Ley Nº 2828/05 del Turismo, y la Resolución Nº 332/10, acreditándose los siguientes vehículos de propiedad de la empresa y cuyos datos se detallan:

MARCA	MODELO	СНАРА	AÑO	CHASIS Nº	CERTIFICADO HABILITACIÓN MUNICIPAL	VENCIMIENTO HABILITACION MUNICIPAL
M. BENZ	SPRINTER	ZAH 446	2002	WDB9026721R195717	PDTE. FRANCO	30/06/2019
M. BENZ	SPRINTER	NBB 704	2008	WDB9067131S268102	CIUDAD DEL ESTE	30/06/2019

Se expide el presente Certificado de inscripción y habilitación de los vehículos individualizados más arriba, conforme a la solicitud presentada por medio de la plataforma REGISTUR 2.0 bajo el ID N°2703, de fecha cinco de octubre de 2018, expidiéndose el mismo a los efectos de la actividad en el ámbito turístico, el mismo tiene validez a partir de la fecha de expedición por el periodo de un año, para lo que hubiere lugar.

Este certificado no es válido para habilitar itinerarios regulares urbanos o interurbanos, los cuales están sujetos a las regulaciones de los organismos pertinentes.

Dado en la ciudad de Asunción, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho.

Abg. Pablo Ojeda, Jefe interino Departamento de Fiscalización y Control Turístico

Lic. Asunción Azcona, Directora Interina Dirección de Formalización del Sector Turístico

DEST/DECT/POIds
ORIGINAL SKY RECEPTIVO
18A COPIA DPTO DE FISCALIZACION Y CONTROL JURISTICO - SENATUR
2ds COPIA DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO. DINATRAN

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sosteniblesy de calidad.

Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehecháta ñane retā ha tetā ambuére, ha'eha peteī tenda ikatúva akóinte ohechauka mba'eporāita

